

Guayaquil, 5 de Marzo de 1987

Señores Accionistas de
INMOBILIARIA CONTYCA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos contables de INMOBILIARIA CONTYCA S.A., los Estados de - Caja, el Balance General y los Parciales y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio económico de 1.986, así como la gestión administrativa y he podido comprobar que se ajustan no sólo a los requisitos -- legales sino también a las normas de una administración -- mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los señores Accionistas de INMOBILIARIA CONTYCA S.A.,

Atentamente,


AB. RAFAEL VARAS PEÑAFIEL
COMISARIO